



## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001**

HIMA Ltda. es consciente que el fenómeno de la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo económico, político y social, constituyendo además una grave distorsión de las normas, la rectitud y la transparencia de los mercados. Por lo tanto, en el desarrollo de sus actividades, se compromete a cumplir plenamente los compromisos establecidos, así como su modelo de organización y gestión adoptado de conformidad con los principios éticos que constituyen los pilares del Sistema de Gestión Antisoborno. También se ha comprometido a perseguir los objetivos generales siguientes, para la prevención y la lucha contra la corrupción:

- Prohibición absoluta de conductas que puedan suponer corrupción o intento de corrupción
- El estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y lucha contra la corrupción
- La implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la norma ISO 37001:2016, como salvaguarda contra la corrupción y para la mejora continua de las actividades.
- Fomentar la denuncia de posibles acciones corruptas, proporcionando a los empleados y a las partes interesadas las herramientas para denunciar conductas que no cumplen con las políticas de la empresa y proteger a los denunciantes contra posibles represalias.
- La persecución de cualquier conducta que no cumple con la política antisoborno y la aplicación del sistema de sanciones de la empresa.
- La presencia de una Función de Cumplimiento Antisoborno, formada por representantes de las Funciones de la Dirección, Operaciones y Administración agrupadas en el Comité Antisoborno, al que se garantiza una plena autoridad e independencia
- Sensibilizar y formar al personal sobre cuestiones relacionadas con la prevención de las prácticas corruptas.

**Jorge Brucher Mac Farlane**  
**Gerente General**

Código: DO-SGAS-001  
Fecha: 13-02-2023  
Rev.: 00